

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TITOVIT S.A., “En Liquidación”**

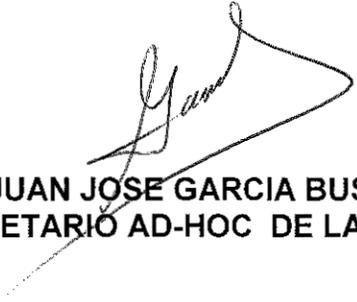
---

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía **TITOVIT S.A., “En Liquidación”** ubicada en Avenida Plaza Dañin, junto al Hogar San José de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **TITOVIT S.A., “En Liquidación”** señor **JUAN JOSE ARNAO ISSA**, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **WILSON ALFREDO OCHOA CHAMBERS**, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TITOVIT S.A., “En Liquidación”**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, así como la Elección del Comisario principal de la compañía para el 2016; y, **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS** para que la presida, y como Secretario Ad-Hoc, al señor **JUAN JOSE GARCIA BUSTOS**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario Ad-Hoc elabore una lista de los señores accionistas

presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2016. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en ausencia del comisario quien presento sus debidas excusas por temas de índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el 2016, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos Elegir al Señora Isabel Garcia Bustos como comisario principal de la compañía para el período 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Secretaría procede a explicar los balances y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 28.17 (VEINTIOCHO 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando este valor a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y

luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 17 de Noviembre del 2016.



**ING. JUAN JOSE GARCIA BUSTOS**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

---